

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 6 de julio de 2018, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió con el desembolso por un total de Bs12.000.000,00 correspondiente a una línea de crédito contratada.

Empresas Privadas (Emisores)

Granja Avícola Integral Sofía Ltda.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en atención a un plan de ordenamiento y consolidación de pasivos otorgados a Sofía Ltda., el 10 de julio de 2018, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. procedió con el desembolso de un préstamo de dinero por Bs115.371.480,00.

Gravetal Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 10 de julio de 2018, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Consideración de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores.

Aprobar el Programa por hasta la suma de USD40.000.000,00 y las respectivas Emisiones que lo compongan.

2. Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su oferta pública en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

Aprobar por unanimidad autorizar dichas inscripciones conforme a las normas generales establecidas al efecto. Asimismo autorizar al Gerente General o Gerente General Interino y al Gerente Administrativo Financiero o al Gerente Administrativo Financiero interino de la Sociedad para que ambos, actuando de forma conjunta, realicen todos los

actos y suscriban toda la documentación necesaria y pertinente para materializar dichos registros.

Sociedades de Titularización

iBolsa Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 10 de julio de 2018, se determinó lo siguiente:

a) Aprobar las modificaciones a la siguiente normativa de Seguridad de la Información:

Política de Seguridad de la Información.

Reglamento para Administración de Seguridad de la Información.

Reglamento de Control de Accesos.

Reglamento de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas de Información.

Reglamento de Gestión de Operaciones de TI.

Reglamento de Gestión de Seguridad en Redes y Telecomunicaciones.

Reglamento de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.

Reglamento de Continuidad del Negocio.

Reglamento de Administración de Servicios y Contratos con Terceros.

Procedimientos de Administración de Seguridad de la Información.

b) Reconformar el Comité de Auditoría quedando el mismo como se detalla a continuación:

José Miguel Valencia Artiga/ Presidente del Comité de Auditoría.

Ramiro Peña Guzmán/ Miembro del Comité de Auditoría.

German Pablo Peñaranda Ulloa / Miembro del Comité de Auditoría.

c) Aprobar el “Manual de Procedimiento de Detección, Prevención, Control y Reporte de Legitimación de Ganancias Ilícitas, financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes, con enfoque basado en Gestión de Riesgo”.

d) Designar como miembros del Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI/FT y/o DP, a los siguientes funcionarios:

Ramiro Peña Guzmán/ Presidente Comité de UIF

Cesar Alberto Claros Gomez/ Miembro del Comité de UIF

Alejandro Otero Duran/ Miembro del Comité de UIF

Resoluciones Administrativas

ASFI/DSVSC/R-139950 de 03 de julio de 2018

[Sin Adjuntos](#)

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-139950/2018, se autoriza e inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, como Representantes Autorizados de FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., asignándoles los siguientes Números de Registro:

REPRESENTANTE AUTORIZADO	CIUDAD	NÚMERO DE REGISTRO
ZULMA ORELLANA ANDIA	COCHABAMBA	ASFI/DSVSC-RA-003/2018
NORMA JULIA IBAÑEZ LEDEZMA	SANTA CRUZ	ASFI/DSVSC-RA-004/2018
ILSEN NATALIE SEGOVIA MOLINA	TARIJA	ASFI/DSVSC-RA-005/2018
CRISTHIAN ALANES NAVA	EL ALTO	ASFI/DSVSC-RA-006/2018
ALEJANDRO QUISPE LOAYZA	SUCRE	ASFI/DSVSC-RA-007/2018
MARCO ANTONIO LIMPIAS MENDIETA	LA PAZ	ASFI/DSVSC-RA-008/2018

ASFI/DSVSC/R-144262 de 09 de julio de 2018

[Sin Adjuntos](#)

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-144262/2018, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión Denominada PAGARÉS BURSÁTILES TOYOSA II - EMISIÓN 4 DENTRO DEL PROGRAMA DENOMINADO PAGARÉS BURSÁTILES TOYOSA II.

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa

ASFI/964/2018 de 04 de julio de 2018

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

ÚNICO.- Sancionar con Amonestación a VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA, por no haber presentado a la UIF, el Informe de Auditoría Interna correspondiente al primer semestre de la gestión 2016, remitiendo únicamente un informe elaborado por “Tudela & TH Consulting Group S.R.L. – Auditores y Consultores” suscrito por el Auditor Externo Edgar Willy Tudela Cornejo, incumpliendo el Artículo 26 del Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores y las relacionadas a dicho Mercado con enfoque Basado en Gestión de Riesgo, aprobado con Resolución Administrativa 004/2013 de 2 de enero de 2013, emitida por la UIF, así como la obligación señalada en el inciso k), Artículo 9 del Decreto Supremo N° 0910 de 15 de junio de 2011.

Noticias

Agencias de Bolsa

Compañía Americana de Inversiones S.A.

Ha comunicado el cálculo de los Compromisos Financieros al 30/06/2018:

1. Relación de Endeudamiento Financiero de largo plazo ("RDE") = $0.40 < 1$
2. Límite Máximo para operaciones de Reporto = $6.57 \leq 10$ veces al Patrimonio Neto
3. Límite de Calificación de Riesgo y Tipo de Activo.

Las inversiones de cartera propia para venta en reporto y posición propia cuentan con la siguiente calificación de riesgo:

Límites de Calificación		jun-18
ENTIDAD	COD	CALIFICACIÓN
Banco BISA S.A.	BIS	AAA
Banco Económico	BEC	AA1
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	NFB	AAA
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BME	AAA
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	CLAN	AAA
Banco Nacional de Bolivia S.A.	BNB	AAA
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	FIE	AA2
Banco Unión S.A.	BUN	AAA
Bonos del Tesoro General de la Nación	BTS	AAA

Ha comunicado que la deuda financiera vigente al 30/06/2018, se compone de las siguientes cuentas:

DETALLE DE LA DEUDA FINANCIERA VIGENTE

OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO (en miles de dólares americanos)

Obligaciones por Operaciones de Reporto	48.557.53
Obligaciones por Financiamiento a Corto Plazo	7.705.54

OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A LARGO PLAZO (en miles de dólares americanos)

Documentos y ctas. por pagar Largo Plazo	2.936.25
--	----------

Ibolsa Agencia de Bolsa S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 10 de julio de 2018, se determinó lo siguiente:

- a. Aprobar las modificaciones al Manual de Normas Internas de Conducta.
- b. Aprobar los Manuales de Administración de Activos Fijos, Almacenes y Disposición de Bienes y el Reglamento de Ingresos, Gastos y Caja Chica.

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. el 10 de julio de 2018, realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente, según el siguiente detalle:

- USD171.187,50 para la cancelación del Cupón N°7 de los BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 1, correspondiente a la Serie B: BME-1-E1B-15, misma que se realizará a partir del 12 de julio de 2018.

Empresas Privadas (Emisores)

Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 10 de julio de 2018, realizó la provisión de fondos por USD129.900,00 a Panamerican Securities S.A., Agente Pagador, para el pago del Cupón N°7 correspondiente a la Emisión de Bonos denominada "Bonos PROLEGA I - Emisión 1" Serie POL-1-E1B-15. El pago será realizado en las oficinas del Agente Pagador.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco de Crédito de Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que los Compromisos Financieros asumidos mediante la EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS-BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. – EMISIÓN I y la EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BCP – EMISIÓN II, son los siguientes:

Compromiso	Cumplimiento
Coeficiente de Adecuación Patrimonial mayor o igual al 11%	El promedio de los últimos 3 meses , al 30/06/18, calculados cada fin de mes, del Coeficiente de Adecuación Patrimonial fue de 11.86%
Ratio de Liquidez: ((Disponibilidades + Inv. Temporarias)/ Obligaciones a CP) mayor o igual al 30%	Al 30/06/18 el Ratio de Liquidez fue de 66.02%

Ratio de Cobertura de Cartera Morosa: (Previsiones/Cartera en Mora) mayor o igual a 100%

Al 30/06/18 el Ratio de Cobertura de Cartera Morosa fue de 187.90%

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el Gerente General del Banco Sr. Marcelo Trigo Villegas, se encontrará ausente del 18 de julio al 3 de agosto de 2018, por lo cual, se queda como Gerente General interino, durante ese lapso, el Sr. Christian Hausherr Ariñez, Gerente de División de Finanzas y Mercado de Capitales.

Banco Fortaleza S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el resultado del cálculo de los Compromisos Financieros al 30 de junio de 2018, asumidos en el Prospecto de Bonos Banco Fortaleza:

Indicadores Financieros	Compromiso	Cálculo a Jun-2018
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP $\geq$ 11%	11.25%
Índice de Liquidez (IL) (i)	IL $\geq$ 50%	52.38%
Índice de Cobertura (IC) (i)	IC $\geq$ 100%	157.57%

(i) Promedio de los últimos tres meses

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el resultado del cálculo de los Compromisos Financieros al 30 de junio de 2018, asumidos en el Prospecto Marco de Bonos Subordinados Banco Fortaleza, en el Prospecto Complementario de Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 1 y en el Prospecto Complementario de Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 2:

Indicadores Financieros	Compromiso	Cálculo a Jun-2018
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP $\geq$ 11%	11.25%
Índice de Liquidez (IL) (i)	IL $\geq$ 50%	52.38%
Índice de Cobertura (IC) (i)	IC $\geq$ 100%	157.57%

(i) Promedio de los últimos tres meses

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en el marco del punto 2.4.2 del Prospecto Marco de los Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz y del punto 1.4 de los Prospectos Complementarios Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 1 y

Emisión 2, los Compromisos Financieros a junio 2018, son los siguientes:

Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) $\geq 11\%$	12.11%
Índice de Liquidez: (Disponibilidades + Inv. Temporarias)/Oblig con el público CP $\geq 50\%$	57.20%
Coef. Para Incobrabilidad: Previsión Incobrable Cartera/(Cartera vencida + Cartera ejecuc) $\geq 100\%$	105.82%

Banco Solidario S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en cumplimiento a lo estipulado en los Prospectos de los Programas y Emisiones que se detallan a continuación:

Programa de Emisiones Bonos BancoSol

- Bonos BancoSol – Emisión 1
- Bonos BancoSol – Emisión 2
- Bonos BancoSol – Emisión 3

Emisión de Bonos Subordinados BancoSol I

Emisión de Bonos Subordinados BancoSol II

Programa de Emisiones Bonos BancoSol II

- Bonos BancoSol II – Emisión 1

Programa de Emisiones Bonos Subordinados BancoSol 2

- Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1

Los Compromisos Financieros se detallan a continuación:

1. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de BSO sobre activos ponderados por riesgo debe ser, en promedio de los tres últimos meses, igual o superior a 11%.

A junio de 2018, el promedio del segundo trimestre asciende a 13,76%

2. El Resultado de dividir: la suma de los saldos de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias entre la suma de los saldos de las cuentas de Obligaciones con el Público a la Vista y Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro debe ser igual o superior a 50%.

A junio de 2018, el promedio del segundo trimestre asciende a 71,31%

3. El resultado de dividir la suma de los saldos de las cuentas Previsión para cartera incobrable, Previsión para activos contingentes, Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas y Previsión Genérica Cíclica, entre la suma de los saldos de las cuentas Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera reprogramada o reestructurada vencida y Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución debe ser igual o superior al 100%.

A junio de 2018, el promedio del segundo trimestre asciende a 563,60%.

Fondos de Inversión

MSC Estratégico Fondo de Inversión Cerrado

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES, a realizarse el 30 de julio de 2018 a Hrs. 10:30, con el siguiente Orden del Día:

1. Análisis sobre la solicitud para la transformación de una empresa Emisora de Valores sin Oferta Publica de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima.
2. Evaluación del Portafolio de Inversiones.
3. Evaluación de las Condiciones de Mercado.
4. Determinación sobre Ampliación del Plazo o Liquidación del Fondo.
5. Designación de participantes para la firma del Acta.

Proquinua Unión Fondo de Inversión Cerrado

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea General de Participantes, a realizarse el 26 de julio de 2018 a Hrs.10:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación a la distribución de beneficios del Fondo de acuerdo al art.12 del Reglamento Interno.
2. Aprobación de inversiones en instrumentos emitidos en mercados extranjeros, según el art.6 del Reglamento Interno.
3. Designación de dos representantes de los Participantes para la firma del Acta.